



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO PRESIDENCIA H. CONGRESO DEL ESTADO

No. LXVII/021/2022 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, se retira del proceso legislativo la iniciativa enlistada con el número 1187, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de que declare, con la aprobación del H. Congreso de la Unión, un Estado de Excepción en el Municipio de Juárez, Chihuahua, por el periodo que resulte estrictamente necesario para hacer frente a la situación de perturbación de la paz y peligro de la sociedad, con el objetivo de restablecer el orden público por medio del despliegue de efectivos de seguridad nacional, con motivo de los hechos violentos ocurridos el día 11 de agosto de 2022.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para su trámite correspondiente.

CUARTO.- Regístrese el presente Acuerdo en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO



DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS